



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracciones XXVII y XXX, 79 párrafo octavo, 84 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, y 14 fracción I letra b del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, toma la protesta de Ley al cargo de Magistrada Propietaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, a la Ciudadana:

### LICENCIADA ANEL BAÑUELOS MENESES

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

  
DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN  
PRESIDENTA

  
DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ  
SECRETARIA

  
DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO